



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º LIPPC-2012/5, en materia de prevención y control integrado de la contaminación. (2013084172)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 15 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LIPPC-2012/5	PIZARRAS VILLAR DEL REY, SL	RESOLUCIÓN	VILLAR DEL REY

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2013084173)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 15 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES

**ANEXO**

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA1-2012/51	CLARO VERDERAS TRIGO	RESOLUCIÓN	MÉRIDA
PCA2-2013/6	HIERROS CAMPANON SLL	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ALMENDRALEJO
PCA2-2013/10	MANUEL TAPIA MEJIAS	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	VILLANUEVA DE LA SERENA
PCA4-2012/412	GABRIEL CLAROS PARRO	RESOLUCIÓN	CECLAVIN
PCA4-2013/10	SPIRIDON ILIEV PENEV	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CARAVACAS DE LA CRUZ
PCA4-2013/12	FRANCISCO DE LOS RAMOS PEREZ MERCHAN	RESOLUCIÓN	ALMENDRALEJO
PCA4-2013/69	CONTENEDORES BADAJOZ	RESOLUCIÓN	BADAJOZ
PCA4-2013/112	FELIX ROMERO SAAVEDRA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MIAJADAS
PCA4-2013/124	ANTONIO BERMÚDEZ VARGAS	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	QUINTANA DE LA SERENA
PCA4-2013/131	SEDEX CARD	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	TRUJILLO

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º RCP.13/019-ME, en materia de cerramientos cinegéticos. (2013084174)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 7 de octubre de 2013, del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, del recurso de alzada contra la resolución recaída en el expediente RCP.13/019-ME, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Dirección General de Medio Ambiente, situado en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su conocimiento.

Mérida, a 19 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

"Resuelvo Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por Agropecuaria Valdíos de Torres, SA, contra la Resolución de fecha 29 de junio de 2013, del Director General de Medio